

JUAN SAMY MERHEG MARÚN
Senador de la República

Bogotá D.C., mayo de 2023

Honorable Senador

Miguel Ángel Pinto Hernández

I Vicepresidente

Senado de la República de Colombia

Ciudad

Ref: Manifestación de impedimento **Proyecto de Ley Estatutaria número 111 de 2022 Senado – Acumulado con el Proyecto de Ley 141 de 2022 Senado - 277 de 2022 Cámara:** *“Por la cual se expide el Código Electoral Colombiano y se dictan otras disposiciones”*

Respetado señor Presidente

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, artículos 286 y siguientes de la Ley 5ª de 1992 y demás normas concordantes, especialmente lo previsto en el artículo 62 de la Ley 1828 de 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congresista, por su intermedio, comedidamente me permito manifestar a la Honorable Plenaria, mi impedimento para participar del debate y votación del **Proyecto de Ley Estatutaria número 111 de 2022 Senado – Acumulado con el Proyecto de Ley 141 de 2022 Senado - 277 de 2022 Cámara:** *“Por la cual se expide el Código Electoral Colombiano y se dictan otras disposiciones”* por tener un pariente en segundo grado de afinidad, que hace parte de la asamblea departamental.

Atentamente,



JUAN SAMY MERHEG MARÚN

Senador de la República